



Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

ACTA No .413 RESULTADOS EVALUACION TÉCNICA DE OFERTA DE PREDIOS

“CONVOCATORIA No 1. EN ADQUISICIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE FUENTES DE AGUA QUE BENEFICIAN SISTEMAS DE ACUEDUCTOS URBANOS, REGIONALES, Y DISTRITALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

METODOLOGÍA

Para la evaluación técnica, fueron priorizados las ofertas de predios que resultaron viables jurídicamente, y las cuales de acuerdo al diligenciamiento del formato No 2, se ubican en áreas de recarga hídrica de las fuentes de agua priorizadas en los términos de referencia de la convocatoria y, que beneficia a acueductos urbanos. Dentro de este grupo clasificaron doce (12) municipios con veinte cuatro (24) predios, los cuales en su totalidad suman un área de 566,76 ha (Ver cuadro No 1).

En el trabajo de campo se verificaron los predios de acuerdo a los siguientes requerimientos técnicos:

1. Ubicación en el área de recarga hídrica (ubicación en la parte alta de la microcuenca abastecedora y por encima de la bocatoma).
2. Presencia en el predio de fuentes de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales, que aportan a la fuente de captación.
3. Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro hídrico.
4. Proporción de coberturas y ecosistemas poco o nada intervenidos.
5. Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópicas.
6. Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.
7. Conectividad ecosistémicos.
8. Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co





Libertad y Orden



Secretaría de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

RESULTADOS:

- ✓ Como resultado de las visitas, clasificaron doce (12) municipios, con dieciocho ofertas, la cuales en su totalidad suman un área de 347.64 ha (Ver cuadro No.2). La clasificación de ofertas obedece al cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ Una vez conocido el valor de la oferta de los predios priorizados, se realiza la proyección de los aportes, garantizando por parte del Departamento la financiación de hasta un 70%, y el municipio un 30%.

Zaida Johana Muñoz Lasso
Proyecto **ZAIDA YOHANA MUÑOZ LASSO**
Profesional Universitario.

Ricardo Mora Goyes
V.Bo. **RICARDO MORA GOYES**
Subsecretario de Gestión Ambiental y Crecimiento Verde.

Ernesto Ramiro Estacio
V.Bo. **ERNESTO RAMIRO ESTACIO**
SAECRETARIO DE Ambiente y Desarrollo Sostenible.



CUADRO No. 2 RESULTADOS: PREDIOS PRIORIZADOS PARA COMPRA

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	Nombre de la microcuenca abastecedora acueducto	Beneficiarios (familias)	Área (ha).
MAYO	TABLÓN DE GÓMEZ	LA RASTRA	Q, Chuzalongo	1073	6
GUAMBUYACO	EL TAMBO	BRETAÑA	Q, Molinoyaco	600	4
	LOS ANDES	EL TOLIMA	La Toma	1350	15
	LA LLANADA	EL PICUY	Q, El Cedro	1015	17
		LOTE EL CUJACO	Q, El Cedro		23,9
LA JOYA		Q, El Purgatorio	84		
EXPROVINCIA DE OBANDO	PUERRES	LOMA LARGA LOS DERRUMBOS	El Manantial	2000	2
		LOMA LARGA O DERRUMBOS			
	PUPIALES	PAJA BLANCA 1	Quebrada Piñuela	3430	30
		PAJA BLANCA 2			
		PAJA BLANCA 3			
PAJA BLANCA 4					
JUANAMBU	ARBOLEDA	LOS ROBLES	Q, El Roble, San Francisco	420	13
CENTRO	LA FLORIDA	GALERAS-PARAMO	Q, Pachindo	275	19
CORDILLERA	EL ROSARIO	EL MACAL	Q, El Macal, Quebrada La Olanada, corriente directa al río Patía	1100	14,3
	TAMINANGO	CARBONAL	Q, El Molino	2736	14,34
	LEIVA	LO FRIO	Q, Leiva, q, Negromión, Q, El Zorro	1500	80
SABANA	GUAITARILLA	MONTAÑA DE JERICO	Q, El Cucho	1125	25.1
TOTAL			347,64	347,64	

CUADRO No. 1 RESULTADOS PREDIOS PRIORIZADOS PARA REVISIÓN TÉCNICA: PREDIOS QUE BENEFICIAN ACUEDUCTOS URBANOS

SUBREGION	MUNICIPIO	a. Nombre del Predio	b. Propietario (s)	d. Área (Ha)	f. JUSTIFICACION DE LA COMPRA	
					Fuente (s) Hidrica (s) Favorecida (s)	N° de familias Beneficiarias
MAYO	TABLÓN DE GÓMEZ	LA RASTRA	LUZ ANGELICA GARCIA DE B	2,7600	Q. CHUSALONGO	1073
		LA FRAGUA	FREDDY MUÑOZ HERNANDEZ	3,1805	Q. CHUSALONGO	1073
GUAMBUYACO	EL TAMBO	BRETAÑA	MARTHA ROSALIA DIAZ MENA	4,0000	MOLINOYACO	600
	LOS ANDES	EL TOLIMA	LUIS SAMUEL BRAVO LOPEZ; MARIA ODILIA AURA GEURRERO MONTENEGRO	15,0913	LA TOMA	1350
	LA LLANADA	EL PICUY	BERTHA ALICIA YELA CAMPIÑO	17,0000	Q. EL CEDRO	1015
		LOTE EL CUJACO	CARLOS ARTURO GUERRON CAMPIÑO Y ADELAIDA OTERO BENAVIDES	23,9800	Q. EL CEDRO	1015
		LA JOYA	DIVA OMAIRA NARVAEZ MORALES, ISAAC DEMETRIO NARVAEZ MORALES, IGNACIO ISIDRO NARVAEZ MORALES, LUIS GERARDO NARVAEZ MORALES, ROSADELIA NARVAEZ MORALES, Y SILVIA COLOMBIA NARVAEZ MORALES	169,0000	Q. EL PURGATORIO	1015
EXPROVINCIA DE OBANDO	PUERRES	LOMA LARGA LOS DERRUMBOS	YELITZA OBANDO, KAREN OBANDO, BYRON OBANDO	20,6602	EL MANANTIAL	2000
		LOMA LARGA O DERRUMBOS	REMIGIO REYES REINA	30,0000	EL MANANTIAL	2000
	PUPIALES	PAJA BLANCA 1	LÓPEZ VITERY LUIS ALFONSO	30,0000	QUEBRADA PIÑUELA	3430
		PAJA BLANCA 2	CALPA VIUDA DE GUERRERO MARIA ELINA, CALPA ALIRIO VENANCIO, GUERRERO CALPA JAVIER ORLANDO			
		PAJA BLANCA 3	RODRIGUEZ DE LEYTON SIXTA LIBIA, RODRIGUEZ LOPEZ MIRIAM GRACIELA, RODRIGUEZ LOPEZ SILVIO EFRAÍN, RODRIGUEZ LOPEZ NANCY DEL ROCIO			
		PAJA BLANCA 4	RODRIGUEZ DE LEYTON SIXTA LIBIA, RODRIGUEZ LOPEZ MIRIAM GRACIELA, RODRIGUEZ LOPEZ SILVIO EFRAÍN, RODRIGUEZ LOPEZ NANCY DEL ROCIO, RODRIGUEZ CALPA LIPRANDO AGUDELO y RODRIGUEZ CALPA MARIA			

		EUGENIA				
JUANAMBU	ARBOLEDA	LOS ROBLES	MEDARDO CHICAIZA	13,0000	EL ROBLE, SAN FRANCISCO	420
		SAN PEDRO	SEGUNDO JURADO	1,0000	EL CUCHO	400
CENTRO	LA FLORIDA	LA MONTAÑA	TEODORO ULPIANO RAMOS	1,0000	RÍO PANCHINDO	511
		EL BARRANCO	ELIAS BERNARDINO TUTISTAR	2,0000	RÍO PANCHINDO	511
		GALERAS-PARAMO	GERARDO JOSE CABRERA CABRERA	10,0000	PANCHINDO	275
		EL BARRANCO	VICTORIA ENRIQUEZ DE MENESES	4,0000	RÍO PANCHINDO	511
COORDILLERA	EL ROSARIO	EL MACAL	DENIS OLIDIO CASTILLO CALVACHE	86,5200	EL MACAL, QUEBRADA LA PLANADA, CORRIENTE DIRECTA AL RÍO PATIA	1100
		EL MACAL	JOSE LEON RODRIGUEZ y ROSALIA MONTOYA CORDOBA	14,1300	EL MACAL, QUEBRADA LA PLANADA, CORRIENTE DIRECTA AL RÍO PATIA	1100
	TAMINANGO	CARBONAL	GLORIA ESPERANZA DOMINGUEZ NARVAEZ	14,3400	EL MOLINO	2736
	LEIVA	LO FRIO	CARLOS HUMBERTO TORRES	80,0000	Q. LEIVA, NEGROMION, EL ZORRO	1500
SABANA	GUAITARILLA	MONTAÑA DE JERICO	FROILAN RUFINO MELO MELO	25,1000	EL CUCHO	1125

MODIFICACION DEL CRONOGRAMA CONVOCATORIA "TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN ADQUISICION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACION DE FUENTES DE AGUA QUE BENEFICIAN ACUEDUCTOS URBANOS, REGIONALES Y DISTRITALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

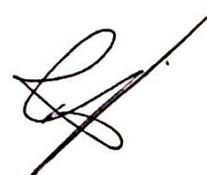
Consideraciones.

1. Que, en consideración al número de ofertas presentadas, a sus particularidades jurídicas y técnicas, y a la selección de subsanaciones por parte de los municipios, se requirió adicionar el plazo para la revisión jurídica y técnica.
2. Que, a la fecha el proceso de contratación de la Lonja Inmobiliaria se ha dilatado por procesos administrativos requiriendo ampliar el plazo para la realización de los avalúos comerciales y levantamientos planimétricos.
3. Que por lo anteriormente expuesto, se requiere reprogramar el cronograma de la convocatoria para las actividades restantes, de la siguiente manera:

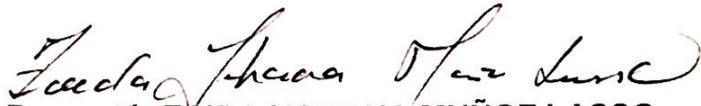
CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
PUBLICACION DE PREDIOS TÉCNICA MENTE VIABLES	20 de Junio de 2017	2:00 PM
SUBSANACIONES	20 de junio al 1 de agosto de 2017	
AVALÚOS COMERCIALES Y LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS GRUPO DE PREDIOS PRIORIZADOS	1 - 16 de Agosto de 2017	
PUBLICACION DE RESULTADOS AVALÚOS COMERCIALES Y LEVNATAMIENTOS PLANIMÉTRICOS	22 de agosto 2017	8: 00 AM
CONCERTACION CON PROPIERARIOS Y MUNICIPIOS	22 de agosto al 25 de agosto de 2017	
PUBLICACIÓN DE PREDIOS OBJETO DE ADQUISICIÓN	28 de agosto de 2017	
FIRMA DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	29 de agosto al 15 de septiembre del año 2017	

Para su constancia se firma a los 20 días del mes de junio del año en curso.



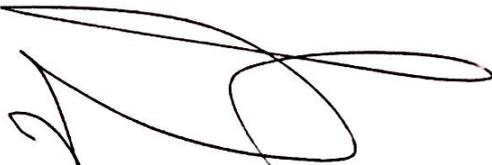
Proyectó:



Proyectó: ZAIDA YOHANA MUÑOZ LASSO
Profesional Universitario



V.B. RICARDO MORA GOYES
Subsecretario de Gestión Ambiental y Crecimiento Verde.



V.B. ERNESTO RAMIRO ESTACIO
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible